CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
20 NOV. 2024
RECIBIDO
Hora: 14:34
Firma:

Moción de Orden del Día N° 14559

La Congresista de la República que suscribe, **KAROL IVETT PAREDES FONSECA**, representante de la región **SAN MARTÍN,** ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"63° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO DE LA PROVINCIA DE SAN MARTÍN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN"

CONSIDERANDO:

Que, el 28 de noviembre de 1961 se creó el distrito de la Banda de Shilcayo, mediante la Ley N° 13735, en el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el 28 de noviembre del presente año, se conmemora el 63° aniversario de creación política del distrito de la Banda de Shilcayo, de la provincia de San Martín, departamento de San Martín.

Que, el distrito de la Banda de Shilcayo es uno de los catorce distritos que conforman la provincia de San Martín, del departamento de San Martín; cuenta con una superficie de 286,68 km^2, ubicado a una altitud media de 350 msnm, y cuenta con una población, según el INEI de 43,481 habitantes (censo 2017). Teniendo como principales actividades económicas la agricultura, agroindustria, comercial, y turístico.

Que, el distrito de la Banda de Shilcayo limita por el Norte con el distrito de San Antonio y la provincia de Lamas; por el Sur con los distritos de Juan Guerra y Shapaja; por el Este con la provincia de Lamas y el distrito de Chazuta; y por el Oeste con el distrito de Tarapoto.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de la Banda de Shilcayo, por su 63° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de la Banda de Shilcayo al celebrarse el día 28 de noviembre de 2024, su sexagésimo tercer aniversario de creación política. Este aniversario representa una historia de desarrollo y progreso, reconocida y celebrada por la representación nacional a través de esta moción.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo, alcalde de la municipalidad distrital de la Banda de Shilcayo, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales y a ciudadanía en general, deseándoles éxitos en su gestión.

Lima, 20 de noviembre de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PAREDES FONSECA Karol Ivett FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/11/2024 14:22:30-0500

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República